



CÓRDOBA, 20 MAR 2017

VISTO:

La nota CUDAP N° 1233/2017 en la que la Dra. María Cecilia Marengo informa las tareas realizadas por el Prof. Osvaldo Rubén Fernández, a cargo de Despacho de Alumnos de la Escuela de Graduados; Y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Fernández es responsable del Despacho de Alumnos de la Escuela de Graduados y realiza las tareas de: Gestión de alumnos de las carreras a través del Sistema Siu Guaraní (Legajos, matrículas, confección de actas y certificados), Asistencia a la Directora del área Administrativa en todas las actividades desarrolladas en la Escuela, Supervisión y control de los alumnos pasantes, atención al público, gestión de expedientes y notas;

Que dichas tareas exceden sus funciones habituales;

Que la Directora de la Escuela de Graduados solicita se reconozcan las tareas realizadas por el Prof. Fernández;

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Efectuar un reconocimiento al Prof. Osvaldo Rubén Fernández, legajo: 44683, por las tareas realizadas como responsable del Departamento Despacho de Alumnos de la Escuela de Graduados FAUD.

ARTICULO 2º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba